



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS



AREAD - GRUCO - 3.1

Medellín, 25 de octubre de 2023

Señor (a)
 SEBASTIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
 HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLIN S.A.S.
 CALLE 48 # 43 - 25
 Medellín

Asunto: Comunicación iniciación contrato Nro. 12-7-10067-23

Cordialmente me permito informarle al señor contratista que, para el día de hoy 25/10/2023 se le da inicio al contrato 12-7-10067-23, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN CUARTOS DE HOTEL PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS UNIDADES DEL GASTO, QUE APOYARÁ LAS ACTIVIDADES DE DISUASIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 2023" y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	<p>PARA RADICAR FACTURACION:</p> <p><u>Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.</u></p> <p><u>El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.</u></p> <p><u>Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.</u></p>	<p>LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES</p>

2	PUBLICACION DE FACTURACIÓN: Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACION
3	NOTIFICACIONES: las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 “facturador electrónico” establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el dígito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envíe la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de “notas finales” u “observaciones” el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma OLIMPIAIT aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #16-01-01-M3; Numero del contrato; correo del supervisor#\$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos “#\$” al inicio y al final de la misma, el campo “16-01-01-M3” Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma “;” y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 12-7-10090-21 por último se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #16-01-01-M3;12-7-10090-21;pepito.perez@correo.policia.gov.co#\$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detallan a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

El señor mayor LUIS CARLOS QUIROS FIGUEROA Jefe Administrativo departamento de policía Antioquia, abonado telefónico 3203054829, supervisora asignada para el presupuesto de la DEANT

El señor teniente JOHN FREDY CAPERA ANACONA Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana del Valle De Aburrá, abonado telefónico 3203001508, supervisora asignada para el presupuesto de la MEVAL:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL ESTIMADO IMPUESTOS INCLUIDOS
1	02-02-02-006-03 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	DEANT	(DEANT) servicio de alojamiento al personal policial de apoyo a los comicios electorales	10	1	117.000.000,00	117.000.000,00
2		MEVAL	(MEVAL) servicio de alojamiento al personal policial de apoyo a los comicios electorales	10	1	216.000.000,00	\$216.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							333.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual, será hasta el 02 de noviembre del 2023 o hasta ejecutar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luddy Marcela Roa Rojas
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 63530031
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: luddy.roa@correo.policia.gov.co
25/10/2023 3:48:38 p. m.

Anexo: no

Carrera 30 41 14
Teléfono: 2937860
meval.esbua@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA